



INSTRUCTIVO PARA LA INSCRIPCIÓN DE PRODUCTOS

Para inicio de expedientes se deberá traer:

- ❖ Nota al Intendente.
- ❖ Facsímiles de rótulo x 2 por producto.
- ❖ Anexos I.
- ❖ Anexos II x2 por producto.
- ❖ Habilitación (municipal o RNE) ORIGINAL Y FOTOCOPIA.
 - En el caso de productos cárnicos, habilitación del Ministerio de Asuntos Agrarios.

- ❖ CUIT
- ❖ Para las Sociedades Anónimas: estatutos
- ❖ Para las Sociedades de Responsabilidad Limitada: contrato social.
- ❖ Para las Unipersonales: DNI y fotocopia.
- ❖ Interdepósito- Banco Provincia- (Arancel del Laboratorio Central de la Pcia. de Bs. As.)
- ❖ Director Técnico para los Productos: todos los productos del Capítulo de Dietéticos, agua mineral, agua mineralizada artificialmente, agua y soda, suplementos dietarios, harinas enriquecidas, Lácteos y derivados y BPM, Cosméticos y Productos de Limpieza. Serequiere: título, matrícula, DNI y fotocopias.
- ❖ Registro de marca para: agua, agua mineral, jugo, soda en botella.
- ❖ Recibo de OSSE: helados, soda, agua, pastas, hielo, ensalada de frutas.
- ❖ Análisis de Durabilidad: (ph, aw, microbiológico): pastas frescas con conservante, flan, ensalada de frutas, verduras cortadas: solo microbiológico-SEMI CONSERVAS DE DURACION DE 12 MESES.

- ❖ Bebidas Alcohólicas: CARNET DE MANIPULACION DE ALCOHOLES DEL INSTITUTO DE VITIVINICULTURA.
- ❖ Análisis TODO TIPO DE: envase plástico-protocolo de análisis posterior al año 1998.
- ❖ Elaboración para terceros: notas cruzadas
- ❖ Si es microemprendimiento: certificado de microempresa (PARA PAGO EN CUOTAS).
- ❖ Análisis libres de trigo, avena, cebada, centeno – SIN TACC- para Celiacos (INTI)- LABORATORIO CENTRAL- LA PLATA Y MANUAL DE BPM

Toda la documentación presentada deberá estar firmada por el titular o apoderado de la empresa (en cuyo caso se adjuntara también fotocopia del poder habilitante).



FACSIMIL DE RÓTULO
(Duplicado por producto)

Denominación del producto

Marca

Elaborado por:

Domicilio: Mar del Plata - Pcia. de Buenos Aires

Establecimiento Elaborador N° / RNE

PAMS Pcia Bs. As. Certificado N° / RNPA

Industria Argentina

Ingredientes (igual al anexo II, sin %, ordenados de mayor a menor)

CONTIENE:

Peso, unidad, volumen, cantidad, etc., (según corresponda)

Fecha de elaboración

Fecha de vencimiento

INFORMACION NUTRICIONAL (PORCIÓN CASERA) DECLARACION OLIGATORIA

MODELO VERTICAL A

INFORMACION NUTRICIONAL PROPORC..g o ml (medida casera)	CANTIDAD POR PORCIÓN	% VD (*)
VALOR ENERGETICO g	
CARBOHIDRATOS g	
PROTEINAS g	
GRASAS TOTALES g	
GRASAS SATURADAS g	
GRASAS TRANS g	(NO DECLARAR)
FIBRA ALIMENTARIA g	
SODIO g	
* %VALORES DIARIOS CON BASE A UNA DIETA DE 2.000 KCAL U 8.400 KJ SUS VALORES DIARIOS PUEDEN ER MAYORES O MENORES DEPENDIENDO DE SUS NECESIDADES ENERGETICAS.		



O MODELO VERTICAL B- O MODELO LINEAL
MEDIDA CASERA

MEDIDA CASERA	CAPACIDAD O DIMENSION
TAZA DE TÉ	200 cm ³ o ml
VASO	200 cm ³ o ml
CUCHARADA DE SOPA	10 cm ³ o ml
CUCHARADA DE TÉ	5 cm ³ o ml
PLATO LLANO O PLAYO	22 cm. de diámetro
PLATO HONDO	250 cm ³ o ml



LEYENDAS ESPECÍFICAS PARA DETERMINAR PRODUCTOS (VER EL CÓDIGO ALIMENTARIO ARGENTINO)

- ❖ Productos que llevan HARINAS ENRIQUECIDAS ley 25630 – CUADRO CON EL % DEL APORTE DE VITAMINAS Y MINERAL DE LA HARINA ENRIQUECIDA AL PRODUCTO FINAL (NIACINA, ÀCIDO FÒLICO, TIAMINA, HIERRO, RIBOFLAVINA)..... DECLARACIÓN OBLIGATORIA.
- ❖ Miel y Derivados: NO SUMINISTRAR A MENORES DE 1 AÑO – CONSERVAR EN LUGAR FRESCO.
- ❖ Bebidas alcohólicas: PORCENTAJE DE GRADUACIÓN ALCOHÒLICA – BEBER CON MODERACIÓN – NO SU MINISTRAR A MENORES DE 18 AÑOS.
- ❖ Productos de Limpieza: NO MEZCLAR CON LAVANDINA O DETERGENTE, SEGÙN CORRESPONDA – TELÉFONO Y DOMICILIO DEL HOSPITAL DE NIÑOS – MANTENER ALEJADO DE LOS NIÑOS.
- ❖ Denominación de los productos: LIBRES DE GLUTEN – SIN TACC (UNICAMENTE CON ANÀLISIS CORRESPONDIENTES Y MANUAL DE BPM).
- ❖ Propóleo: CONSERVAR EN LUGAR FRESCO – SECO OSCURO – ALERGICOS ABSTENERSE.



ANEXO I
(Uno por Expediente)

1. Firma que presenta el producto (tal cual está en la habilitación).
Si es inscripción para terceros, va también la firma que elabora o distribuye el producto.
2. Rubro (tal cual está en la habilitación).
3. Domicilio del establecimiento elaborador (tal cual está en la habilitación).
Si es inscripción para terceros, va también el domicilio del que distribuye el producto.
4. Los productos son de venta mostrador y/o rotulados.
5. Materias primas utilizadas. Producto, marca, proveedor y domicilio.
6. Material de envase: TIPO – proveedor y domicilio (si es plástico, recordar de adjuntar el protocolo de análisis del envase).
7. Datos del Director técnico (según corresponda): nombre y apellido, título, matrícula, domicilio particular o legal.



ANEXO II
(Duplicado por producto)

1. Denominación del producto.
2. Marca.
3. Composición del producto (en porcentajes %), de mayor a menor.
4. Descripción del proceso de elaboración.
5. Tiempo de duración del producto y condiciones en que debe conservarse.
6. Peso, volumen, cantidad, unidades (según corresponda) en que se presentará
7. el producto.
8. Controles que efectúa el elaborador en el producto terminado.



CONSULTAR POR ARANCELES

Interdepósito: Banco Provincia – Cuenta 1529/ 7 Sucursal 2000 – Casa Matriz La Plata – Laboratorio Central de Salud Pública.

- ❖ Producto Rotulado
- ❖ Producto Venta Mostrador (no rotulado)

MUNICIPALIDAD (esto se paga cuando concurren a la Oficina de Inscripción de Productos con toda la documentación, el Interdepósito y luego se dirigen a las CAJAS DEL PALACIO MUNICIPAL).

Por expediente

- ❖ Sellado
- ❖ Toma de muestra

Por producto

- ❖ Ordenanza Fiscal
- ❖ Análisis Físico- Químico
- ❖ Análisis Bacteriológico
- ❖ Detección de hierro
- ❖ ARSÈNICO
- ❖ COBRE
- ❖ PLOMO